



**PLIEGO DE ÍNDOLE TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN
DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLAZA DE LA
CONSTITUCIÓN**

Las características básicas sobre las que ha de basarse el proyecto son las siguientes:

- Se eliminarán todas las zonas verdes y arbolado existente, así como la fuente.
- El ámbito de actuación incluye los soportales, y se excluye la lonja de la Iglesia de la Asunción.
- El resto de los límites de la Plaza se definen en el plano adjunto.
- Se permitirá el tráfico rodado desde la C/ Jesús del Perdón hacia la Calle Virgen del Carmen.
- Toda la plaza deberá proyectarse sin peldaños o tratar de incorporar el menor número posible.
- Se diseñará con la posibilidad de acceder al Ayuntamiento en vehículos en casos excepcionales, contemplando así mismo la posibilidad del acceso de ambulancias o vehículos de bomberos.
- Se definirán pormenorizadamente tanto materiales de acabado, tipo de iluminación a emplear así como mobiliario urbano.

Lo que comunico para su conocimiento.
Manzanares, 9 de Junio de 2008



EL JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO

Fdo.: José Morell Camarena

